



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

454061

DECRETO N° 1451
QUILLÓN, jueves 2 junio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 34-948
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-948



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GAJARDO ÁVILA ANDRÉS HERNÁN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:584.478

Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N°42 POR \$689.650.- A DON ANDRES HERNAN GAJARDO AVILA, POR PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE MAYO 2022. DECRETO ALCALDICIO N°452 DE FECHA 26 DE ENERO 2022 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°289 DE FECHA 18 DE ENERO 2022 QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "CONTROL DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y ASISTENCIA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000	Prestaciones de Servicios	689.650		[REDACTED]	B-42
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		584.478		
2141103		Retencion Honorarios 12.2%		84.482		B-42
2141105		Prestamo Solidario 3%		20.690		B-42

TOTALES : 689.650 689.650

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENÉSE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R. U. T.
EGRESO N° 1451	FECHA DE PAGO	FIRMA
	02 JUN 2022	

TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME